



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SELVA

**8224**

*Aprobación inicial Presupuesto General 2016*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada en fecha 14 de julio de 2016, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2016, el cual estará de manifiesto al público en la Intervención del Ayuntamiento durante quince días, plazo durante el cual, las personas legitimadas podrán examinar y presentar contra el mismo las reclamaciones que crean convenientes, tal como dispone el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si en tiempo y forma no se presenta ninguna reclamación durante el periodo de exposición al público. En caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de treinta días para resolverlas, contando a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público.

Selva, a 15 de julio de 2016

**El alcalde**

Joan Rotger Seguí

